



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

READJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3674-30-LE21 CON
NUEVO ID: 3674-30-R122 A OFERENTE QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 114

CHILLÁN VIEJO, 10 ENE 2022

VISTOS:

La ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003 y sus modificaciones, ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y Decreto N°250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Licitación pública ID 3674-30-LE21 para la adquisición de refrigeradores líquidos.
2. La solicitud de cancelación de orden de compra 3674-1297-SE21, emitida por el proveedor TCL GROUP SPA en el portal de mercado público.
3. Que, conforme a las bases, en su punto 5.2 la municipalidad se encontrará facultad de readjudicar cuando el adjudicatario no entrega el producto en el plazo ofertado.
4. Así las cosas, y conforme al informe, la empresa se comprometió hacer la entrega en el plazo de 3 días lo que no ocurrió a la fecha solicitando la cancelación de la orden de compra, procediendo por ende la readjudicación.

DECRETO

1. **READJUDIQUENSE** la Licitación Pública ID **3674-30-LE21**, a 3674-30-R122 al proveedor IMPORTADORA Y DIST. ARQUIMED LTDA, RUT: 92.999.000-5. Por un monto total de \$4.276.503.- (cuatro millones doscientos setenta y seis mil quinientos tres pesos).
2. **TRÁMITESE** orden de compra
3. **IMPUTESE** los gastos a la cuenta N° 215.29.05.999, los cuales se cancelarán a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDR/LMO/RBF/OES/OSL/AGH/cmt

Distribución: Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud.



10 ENE 2022